



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2761
11 de noviembre de 1987

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2761a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 11 de noviembre de 1987 a las 17.45 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. KIKUCHI	(Japón)
<u>Miembros:</u>	Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
	Argentina	Sr. DELPECH
	Bulgaria	Sr. GARVALOV
	Congo	Sr. DOUMA
	China	Sr. HUANG Jiahua
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Srta. BYRNE
	Francia	Sr. SCHRICKE
	Ghana	Sr. TANOH
	Italia	Sr. BUCCI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SMIRNOV
	Venezuela	Sr. AGUILAR
	Zambia	Sr. ZUZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 18.05 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

ELECCION DE UN MIEMBRO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA (S/19155,
S/19156/Rev.1 y S/19158)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como sólo cuatro candidatos han sido electos miembros de la Corte Internacional de Justicia, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General procederán ahora, independientemente uno del otro y de conformidad con las disposiciones del Artículo 11 del Estatuto de la Corte, a la elección de un candidato para la vacante que ha quedado sin llenar.

El documento S/19158 contiene los curricula vitae de los candidatos. Todos los candidatos cuyos nombres aparecen en la cédula de votación son considerados elegibles.

El párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia establece:

"Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad."

La mayoría absoluta requerida en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

La votación será secreta. Cuando procedamos a efectuarla, los miembros del Consejo recibirán una cédula que contiene los nombres de todos los candidatos. Únicamente serán elegibles los candidatos cuyos nombres figuren en las cédulas de votación. Los miembros del Consejo indicarán el candidato por el que deseen votar poniendo una "X" junto a su nombre en la cédula de votación. Cualquier cédula de votación que contenga votos por más de un candidato será considerada inválida. Cuando un candidato haya obtenido la mayoría absoluta de votos, notificaré su nombre al Presidente de la Asamblea General y pediré al Consejo de Seguridad que permanezca en sesión mientras se espera que el Presidente de la Asamblea General informe sobre el resultado de la votación en la misma.

Si no hay objeciones, propongo que se designe a los mismos escrutadores que actuaron en la sesión anterior. No habiendo objeciones, invito a los escrutadores a que tomen asiento en las mesas contiguas a la del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Nwaneampek (Ghana) y el Sr. Mfula (Zambia) actúan como escrutadores.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Entiendo que el Consejo está pronto ahora para realizar la elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia. Si no hay objeción, así queda acordado.

Pido al funcionario de conferencias que distribuya las cédulas de votación. Repito que, para votar, los miembros deberán poner una "X" a la izquierda del nombre del candidato.

Se procede a votación secreta.

*
* *

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Entiendo que todos los miembros del Consejo ya han votado. Pido al funcionario de conferencias que tenga la amabilidad de recoger las cédulas de votación.

Todas las cédulas de votación han sido recogidas.

Deseo recordar al Consejo que no se contarán las cédulas de votación hasta tanto se haya verificado la recolección de las cédulas de votación en la Asamblea General. El Consejo permanecerá en sesión hasta que se reciba esa información.

Ahora se me informa que se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General.

Comenzará ahora el recuento de las cédulas en el Consejo de Seguridad. Los escrutadores contarán ahora las cédulas.

Se efectuarán dos recuentos independientes de las cédulas, es decir, uno por cada uno de los escrutadores.

*
* *

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente:

<u>Cédulas depositadas:</u>	15
<u>Cédulas nulas:</u>	0
<u>Cédulas válidas:</u>	15
<u>Mayoría requerida:</u>	8
<u>Número de votos obtenidos:</u>	
Sr. José Sette-Câmara (Brasil)	6
Sr. Mohamed Shahabuddeen (Guyana)	7

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Sr. José Sette-Câmara ha obtenido la mayoría de votos requerida en el Consejo de Seguridad.

Comunicaré por escrito el resultado de la votación al Presidente de la Asamblea General. Ruego al Consejo que permanezca en sesión hasta que el Presidente de la Asamblea General informe al Consejo del resultado de la votación en la Asamblea.

*

* * *

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Acabo de recibir del Presidente de la Asamblea General la siguiente carta:

"Tengo el honor de informar a usted que en la 65a. sesión plenaria de la Asamblea General, celebrada hoy para elegir a cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, el siguiente candidato obtuvo una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General: Sr. Mohamed Shahabuddeen.

Acepte, Sr. Presidente, las seguridades de mi más alta consideración."

Como resultado de la votación independiente en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General, un candidato diferente ha obtenido la mayoría de votos requerida en cada uno de los órganos. Por lo tanto, de conformidad con las disposiciones del Artículo 11 del Estatuto de la Corte, será necesario celebrar una tercera reunión para llenar la plaza vacante.

Hace una hora más o menos, tuve una llamada telefónica del Presidente de la Asamblea General y proponía que una tercera reunión se llevara a cabo el viernes a las 10.00 horas. Yo estuve de acuerdo. Pero ahora, según entiendo, se suscitó una discusión en la Asamblea, la que ahora está suspendida, sobre el momento de la tercera reunión, específicamente sobre si se debe realizar esta noche u otro día.

Una posibilidad es que la Asamblea General proponga celebrar una tercera reunión esta noche, tal vez en 15 ó 30 minutos.

Por lo tanto, propongo levantar esta sesión y hablar con el Presidente de la Asamblea General. ¿Algún miembro desea hacer comentarios sobre el momento de la tercera reunión?

Parece que por ahora ningún miembro desea formular una declaración.

Se levanta la sesión a las 20.20 horas.